



Pedro Vicente Maldonado, 31 de Mayo de 2021

SECRETARÍA GENERAL

Señores
CONCEJALES DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por disposición de la máxima autoridad Ejecutiva del cantón, conforme lo disponen los Arts. 319 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y el Art. 48 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a **Sesión Extraordinaria** de Concejo Municipal, para el día **martes 01 de junio de 2021**, a partir de las **17H00**, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.
- 3.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 15, correspondiente a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, de fecha 26 de mayo de 2021.
- 4.- Análisis y Aprobación en Segundo y Definitivo Debate del Proyecto de Ordenanza Reformativa, a la Reforma a la ordenanza que aprueba la urbanización "Balcones de Alcalá", ubicada en la Cooperativa Agrícola John F. Kennedy, sector rural del cantón Pedro Vicente Maldonado, provincia de Pichincha.
- 5- Clausura de la sesión.

Atentamente,

Ab. Priscila Mariuxi Ordoñez Ramírez
SECRETARIA GENERAL
CONCEJO MUNICIPAL DE GADMPVM

